



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FONTIOSO

Solicitada por D. Antonio Cano Luis en representación de Gas Natural Servicios SDG, S.A., C.I.F. A-08.431.090 y domicilio en calle Acanto, 11, edificio B, primera planta, 28045 Madrid, la modificación sustancial de la licencia ambiental número 1/92, de conformidad con el artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se somete a información pública por el plazo de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha modificación presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

En Fontioso, a 16 de mayo de 2016.

El Alcalde,
David Gutsens Lizarreta